SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA **15 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 28 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO, PARA EL TRIENIO 2013-2015; ASÍ COMO LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEVANTA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, ASENTANDO LOS EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS, ASUNTOS TRATADOS Y EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN; AL CONTEXTO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE PRESENTES.
II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA, AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
V. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.
VI. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.
VII. PROPUESTA DE CAMPAÑA PARA LA REGULARIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y RATIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE COBRO PARA LAS LICENCIAS DE ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO
VIII. ASUNTOS GENERALES.

IX. CLAUSURA.

EN DESAHOGO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS; C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRIMER REGIDOR; C. MARIO NERI MERCED, SEGUNDO REGIDOR; C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ, TERCER REGIDOR; C. MIGUEL GARCÍA SOLANO, CUARTO REGIDOR; C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR; L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO, SEXTO REGIDOR; MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMO REGIDOR; C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ, OCTAVO REGIDOR; PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR Y EL C. FORTINO NERI MARTÍNEZ, DÉCIMO REGIDOR.

EN DESAHOGO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; DA FE DE LA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN DESAHOGO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL EFECTUARÁN EL SENTIDO DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE TIENE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA EN SUS TÉRMINOS.

EN EL DESAHOGO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE SOLICITÓ AL CABILDO LA APROBACIÓN PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR, TODA VEZ QUE FUE FIRMADA Y DADA A CONOCER CON ANTERIORIDAD, PARA LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES DE IMPORTANCIA. DANDO COMO RESULTADO LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

EN EL DESAHOGO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, EL C.P. EDGAR JOAQUIN PICHARDO MENDOZA, TESORERO MUNICIPAL; MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

SE SOLICITA AUTORIZAR AL HONORABLE CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, CABE HACER MENCIÓN QUE A DIFERENCIA DEL EJERCICIO ESTE PROYECTO 2014 PRESENTA UN INCREMENTO EN FUNCIÓN A QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SE CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE GRAN IMPACTO, LAS CUALES SE REFLEJAN EN EL PLAN ANUAL DE OBRAS PUBLICAS.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 03B		CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

		PROYECTO	X	DEFINITIVO	
ENTE PUBLICO: SULTEPEC, MEXICO					NO. 049
CUENTA		CONCEPTO	AUTORIZADO 2014	RECAUDADO 2014	PRESUPUESTADO 2015
8110		**LEY DE INGRESOS ESTIMADA**	**302.875.695,00**	**145.262.422,00**	**603.960.075,00**
	4100	**INGRESOS DE GESTIÓN**	**8.582.630,00**	**2.599.185,00**	**17.064.883,00**
	4110	IMPUESTOS	1.908.647,00	1.319.751,00	5.391.773,00
	4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00
	4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	446.342,00	322.700,00	484.904,00
	4140	DERECHOS	3.030.385,00	935.090,00	4.585.397,00
	4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	46.290,00	15.788,00	97.313,00
	4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	3.150.966,00	5.856,00	6.505.496,00
	4170	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00
	4190	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSADAS EN EJERCICIOS FISC. ANT. PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0,00	0,00	0,00
	4200	**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**233.291.408,00**	**142.621.555,00**	**507.098.588,00**

	4210		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	232.891.408,00	142.621.555,00	507.098.588,00
	4220		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	400.000,00	0,00	0,00
	4300		**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**	**61.001.657,00**	**41.682,00**	**79.796.604,00**
	4310		INGRESOS FINANCIEROS	179.657,00	41.682,00	188.604,00
	4320		INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0,00	0,00	0,00
	4330		DISMINUCION DEL EXESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLECENCIA	0,00	0,00	0,00
	4340		DISMINUCION DEL EXESO DE PROVISIONES	0,00	0,00	0,00
	4350		INGRESOS EXTRAORDINARIOS	54.250.000,00	0,00	73.000.000,00
	4390		OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	6.572.000,00	0,00	6.608.000,00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 04D	**CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**	**EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

				PROYECTO	**X**	**DEFINITIVO**

NO. 049

CAPITULO		**CONCEPTO**	**AUTORIZADO 2014**	**EJERCIDO 2014**	**PRESUPUESTADO 2015**
8210			**302.875.695,00**	**155.552.875,00**	**603.960.075,00**
8211	1000	SERVICIOS PERSONALES	77.737.506,00	61.191.570,00	81.368.294,00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10.303.215,00	5.302.029,00	14.277.478,00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	21.763.677,00	22.521.012,00	33.361.628,00
8212	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22.692.565,00	15.479.515,00	17.396.955,00
8216	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12.176.624,00	330.757,00	10.914.623,00
8215	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	87.976.794,00	35.578.041,00	330.445.986,00
8217	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0,00	0,00	0,00
8213	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0,00	0,00	0,00

ACTA NÚMERO 78/2014
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC,
15 DE DICIEMBRE DE 2014

8214	9000	DEUDA PÚBLICA	70.225.314,00	15.149.951,00	116.195.111,00

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN TERCERA PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO.

ANTE ESTA EXPOSICIÓN LA MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTINEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMO REGIDOR; PREGUNTA CUALES SON LAS OBRAS POR LAS QUE SE INCREMENTA EL PROYECTO, EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; INFORMA QUE SE PLANEA PROGRAMAR ENTRE OTRAS, DOS OBRAS REFERENTES A LA PAVIMENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE SAN MIGUEL TOTOLMALOYA AL NARANJO Y LA SEGUNDA ETAPA DE ENCARPETADO ASFALTICO DE SAN MIGUEL TERRERO AL RINCÓN DEL CRISTO. SIENDO ESTE EL MOTIVO POR EL QUE SE INCREMENTA LOS MONTOS EN EL PROYECTO.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCCXIV

ÚNICO.- SE TIENE POR APROBADO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 03B		**CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

						PROYECTO	**X**	**DEFINITIVO**
ENTE PUBLICO: SULTEPEC, MEXICO								**NO. 049**
CUENTA			**CONCEPTO**			**AUTORIZADO 2014**	**RECAUDADO 2014**	**PRESUPUESTADO 2015**
8110			**LEY DE INGRESOS ESTIMADA**			**302.875.695,00**	**145.262.422,00**	**603.960.075,00**
	4100		**INGRESOS DE GESTIÓN**			**8.582.630,00**	**2.599.185,00**	**17.064.883,00**

4110	IMPUESTOS	1.908.647,00	1.319.751,00	5.391.773,00	
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	446.342,00	322.700,00	484.904,00	
4140	DERECHOS	3.030.385,00	935.090,00	4.585.397,00	
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	46.290,00	15.788,00	97.313,00	
4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	3.150.966,00	5.856,00	6.505.496,00	
4170	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	
4190	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSADAS EN EJERCICIOS FISC. ANT. PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0,00	0,00	0,00	
4200	**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**233.291.408,00**	**142.621.555,00**	**507.098.588,00**	
4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	232.891.408,00	142.621.555,00	507.098.588,00	
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	400.000,00	0,00	0,00	
4300	**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**	**61.001.657,00**	**41.682,00**	**79.796.604,00**	
4310	INGRESOS FINANCIEROS	179.657,00	41.682,00	188.604,00	
4320	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0,00	0,00	0,00	
4330	DISMINUCION DEL EXESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLECENCIA	0,00	0,00	0,00	
4340	DISMINUCION DEL EXESO DE PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	
4350	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	54.250.000,00	0,00	73.000.000,00	
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	6.572.000,00	0,00	6.608.000,00	

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 04D **CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS** **EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

PROYECTO **X** **DEFINITIVO**

NO. 049

CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2014	EJERCIDO 2014	PRESUPUESTADO 2015

8210			**302.875.695,00**	**155.552.875,00**	**603.960.075,00**
8211	1000	SERVICIOS PERSONALES	77.737.506,00	61.191.570,00	81.368.294,00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10.303.215,00	5.302.029,00	14.277.478,00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	21.763.677,00	22.521.012,00	33.361.628,00
8212	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22.692.565,00	15.479.515,00	17.396.955,00
8216	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12.176.624,00	330.757,00	10.914.623,00
8215	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	87.976.794,00	35.578.041,00	330.445.986,00
8217	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0,00	0,00	0,00
8213	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0,00	0,00	0,00
8214	9000	DEUDA PÚBLICA	70.225.314,00	15.149.951,00	116.195.111,00

EN EL DESAHOGO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015. EL L. EN D. ALFREDO FARFAN MARTINEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

EN RELACIÓN AL PUNTO ANTES EXPUESTO Y DERIVADO QUE EL PROYECTO DEFINITIVO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEBE SER APROBADO A MÁS TARDAR EL 20 DE FEBRERO DEL 2015 Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 64, 65, 66, 67,68, 69, 70, Y 71 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE MÉXICO, EN LOS CUALES REFIERE QUE AL AYUNTAMIENTO DEBERÁ ASIGNAR LAS COMISIONES PARA EL EFICAZ DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO, ES NECESARIO INTEGRAR ESTA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PROYECTO EN MENCIÓN.

ANTE ESTE COMENTARIO SE HACE MENCIÓN QUE HACIENDO ÉNFASIS EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I INCISO C) DE LA LEY ANTES REFERIDA. EN LA CUAL REFIERE QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEBERÁ SER PRESIDIDA POR EL

SÍNDICO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL Y PARA EFECTO DE CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS FUNCIONES EN MATERIA HACENDARIA ES NECESARIA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN QUE SE ENCARGUE DEL ANÁLISIS, ESTUDIO, EXAMINACIÓN Y PROPUESTA DE ACUERDOS, ACCIONES Y NORMAS TENDIENTES A MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA AL HONORABLE CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA, LA CUAL A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y CON AUTORIZACIÓN DE SÍNDICO Y REGIDORES QUEDARÍA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO DENTRO DEL AYUNTAMIENTO	CARGO DENTRO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
LIC. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE
ANTONIO CORTEZ CRUZ	PRIMER REGIDOR	SECRETARIO
MIGUEL GARCÍA SOLANO	CUARTO REGIDOR	VOCAL

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCCXV

ÚNICO.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO DENTRO DEL AYUNTAMIENTO	CARGO DENTRO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
LIC. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE
ANTONIO CORTEZ CRUZ	PRIMER REGIDOR	SECRETARIO

MIGUEL GARCÍA SOLANO	CUARTO REGIDOR	VOCAL

A ESTA COMISIÓN SE TURNA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN.

EN EL DESAHOGO AL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE CAMPAÑA PARA LA REGULARIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y RATIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE COBRO PARA LAS LICENCIAS DE ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO, LA C. DELIA ANTONIO CASTAÑEDA, COORDINADORA DE RECAUDACIÓN FISCAL; MANIFIESTA LO SIGUIENTE;

SE SOLICITA A INTEGRANTES DEL CABILDO TENGAN A BIEN RATIFICAR Y AUTORIZAR EL CATALOGO DEL COBRO DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO COMERCIAL PARA AQUELLOS GIROS COMERCIALES QUE NO TIENEN ESTABLECIDO UNA CUOTA EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, MISMO QUE FUE AUTORIZADO EN EL ACUERDO NÚMERO CXCII DEL ACTA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2013.

ASÍ MISMO SE SOLICITA TENGAN A BIEN APROBAR LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA PARA EL PAGO DE LAS LICENCIAS DE ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO COMERCIAL DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE, QUE CONSISTE EN OTORGAR SUBSIDIOS Y ESTÍMULOS FISCALES A AQUELLAS PERSONAS QUE SE PRESENTEN A REALIZAR LOS PAGOS DURANTE LOS MESES Y MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

PAGOS DE LICENCIAS	**ESTÍMULOS EN %**	**TIEMPO DETERMINADO**
LICENCIA DE ESTABLECIMIENTO O FUNCIONAMIENTO COMERCIAL	10%,8%,6%	ENERO, FEBRERO, MARZO

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 31 FRACCIÓN II DEL

CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCCVI

PRIMERO.- SE AUTORIZA RATIFICAR EL CATALOGO DEL COBRO DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO COMERCIAL, APROBADO EN EL ACUERDO NÚMERO CXCII DEL ACTA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2013, EL CUAL SERÁ APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA REALIZAR UNA CAMPAÑA EN LA CUAL SE OTORGUE ESTÍMULOS FISCALES DEL 10% DURANTE EL MES DE ENERO, EL 8% EN EL MES FEBRERO Y EL 6% EN EL MES DE MARZO, A TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE SE PRESENTE A CUBRIR SUS OBLIGACIONES POR LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS DE ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO COMERCIAL.

EN DESAHOGO AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Y EN RELACIÓN A LOS **ASUNTOS GENERALES**. SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, QUIENES MANIFIESTAN LO SIGUIENTE:

MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMO REGIDOR; COMENTA AL PRESIDENTE QUE HAY COMENTARIOS QUE LA QUINCENA NO SE PAGARA EN EL TIEMPO INDICADO.

EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; COMENTA QUE REVISARA QUE TAN CIERTOS SON LOS COMENTARIOS.

NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE REALIZA EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MEDIANTE LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

SIENDO LAS **17:00** HORAS DEL DÍA **15 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA **SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO 2013-2015.

FIRMANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANTONIO CORTEZ CRUZ
PRIMER REGIDOR

C. MARIO NERI MERCED
SEGUNDO REGIDOR

C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ
TERCERREGIDOR

C. MIGUEL GARCÍA SOLANO
CUARTO REGIDOR

C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES
QUINTO REGIDOR

L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO
SEXTO REGIDOR

MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. GERMAN ARELLANOJAIMEZ
OCTAVO REGIDOR

PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO
NOVENO REGIDOR

C. FORTINO NERI MARTÍNEZ
DECIMO REGIDOR

L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO